



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 045 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h03 del 16 de abril de 2021, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 045 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Luis Reina; y, Andrea Hidalgo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Mario Granda		1
Santiago Guarderas		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Héctor Zamorano, Director Metropolitano de Catastro; Paúl Muñoz, Gabriel Albuja, Rogelio Echeverría, Christian Naranjo, Yessica Burbano, Fernando Quintana; y, Daniel Cano, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Elizabeth Ortiz y Karina Suárez, funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Edison Yépez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Fausto Pardo y Natalia Montalvo, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Gabriela Espín, funcionaria del despacho de la concejala Soledad Benítez; Carolina Velásquez y Johanna Vélez funcionarias del despacho del concejal Santiago Guarderas; Diana Arboleda y Martín Terán, funcionarios del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Alfonso Bolívar, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; y, Manolo Ochoa, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.



La Doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de las siguientes actas:

- 1.1. Acta de la sesión No. 43 de 5 de marzo de 2021
- 1.2. Acta de la sesión No. 44 de 19 de marzo de 2021

2. Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

2.1 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio "Los Jazmines" a favor de sus copropietarios.

3. Presentación por parte del Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, abogado Paúl Muñoz, sobre el estado del primer grupo de priorización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, aprobados mediante Resolución No. C037-2019 y C036-2020; y resolución al respecto.

4. Conocimiento y presentación del oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0500-O, suscrito por el Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, abogado Paul Muñoz, así como del oficio No. STHV-2021-0333-O, suscrito por el arquitecto Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 013-COT-2021, solicitado por la Comisión de Ordenamiento Territorial; en observancia de los artículos IV.7.36 y IV.7.37 del Código municipal y de la normativa nacional vigente resolución al respecto.

5. Varios

Pide la palabra la concejala Andrea Hidalgo, quien solicita se corrija, en el tercer punto del orden del día, el nombre del proyecto de ordenanza por el siguiente: *"Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 009, sancionada el 25 de enero de 2011 de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del barrio "Los Jazmines", a favor de sus propietarios"*.

Siendo las 10h07 ingresa a la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas

Con la precisión señalada por la concejala Andrea Hidalgo, la señora Presidenta solicita se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día.

La Comisión aprueba el orden del día, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de las siguientes actas:

1.1. Acta de la sesión No. 43 de 5 de marzo de 2021.

La presidenta de la comisión, mociona la aprobación del Acta de la Sesión No. 43 de 05 de marzo de 2021.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

1.2. Acta de la sesión No. 44 de 19 de marzo de 2021.

En función de las observaciones acogidas, la presidenta de la comisión, mociona la aprobación del Acta de la Sesión No. 44 de 19 de marzo de 2021.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN



Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

Segundo Punto.- Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

2.1. Ordenanza metropolitana reformativa a la ordenanza 009, sancionada el 25 de enero de 2011 de la urbanización de interés social de desarrollo progresivo del barrio “los jazmines”, a favor de sus propietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza 009, sancionada el 25 de enero de 2011 de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del barrio “Los Jazmines”, a favor de sus propietarios*”.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza 009, sancionada el 25 de enero de 2011 de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del barrio “Los Jazmines”, a favor de sus propietarios*”.

Tercer Punto.- Presentación por parte del Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, abogado Paúl Muñoz, sobre el estado del primer grupo de priorización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, aprobados mediante Resolución No. C037-2019 y C036-2020; y resolución al respecto.



Una vez concluida la presentación realizada por el Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, se conoció que existen 17 expedientes de los Procesos de Regularización Integral de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social que no cuentan con informes y que se continúan recabando la información respectiva, razón por la cual, la presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, mocionó: disponer a las entidades responsables en este proceso, emitan los informes correspondientes en el plazo máximo de veinte (20) días, para completar el proceso integral de regularización de estos asentamientos.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** disponer a las entidades responsables en este proceso, emitan los informes correspondientes en el plazo máximo de veinte (20) días, para completar el proceso integral de regularización de estos asentamientos.

Siendo las 10h30 sale de la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas

Como parte de la exposición realizada por el Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, también se informó que los expedientes de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados: "Comité Pro-Mejoras del Barrio San Miguel de Collacoto III Etapa"; y, "Comité Pro mejoras del barrio Ontaneda Alta Segunda Etapa II", al no contar sus proyectos de ordenanzas con iniciativa legislativa, fueron remitidos al despacho del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. Igualmente, se señaló que existen asentamientos que fueron conocidos en primer y segundo debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se encuentran listos para conocimiento del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, razón por la cual, la presidenta de la comisión, mocionó: a) Informar a los interesados de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados: "Comité Pro-Mejoras del Barrio San Miguel de Collacoto III Etapa"; y, "Comité Pro mejoras del barrio Ontaneda Alta Segunda Etapa II", el estado en el que se encuentra



los expedientes de los asentamientos materia de esta resolución; y, **b)** Solicitar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, pueda incorporar en la agenda de la sesión del Concejo Metropolitano, el tratamiento de los asentamientos que fueron conocidos en primer y segundo debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, y que se encuentran listos para conocimiento del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas			1		
Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** **a)** Informar a los interesados de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados: "Comité Pro-Mejoras del Barrio San Miguel de Collacoto III Etapa"; y, "Comité Pro mejoras del barrio Ontaneda Alta Segunda Etapa II", el estado en el que se encuentra los expedientes de los asentamientos materia de esta resolución; y, **b)** Solicitar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, pueda incorporar en la agenda de la sesión del Concejo Metropolitano, el tratamiento de los asentamientos que fueron conocidos en primer y segundo debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, y que se encuentran listos para conocimiento del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito.

Cuarto Punto.- Conocimiento y presentación del oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0500-O, suscrito por el Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, abogado Paul Muñoz, así como del oficio No. STHV-2021-0333-O, suscrito por el arquitecto Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 013-COT-2021, solicitado por la Comisión de Ordenamiento Territorial; en observancia de los artículos IV.7.36 y IV.7.37 del Código municipal y de la normativa nacional vigente resolución al respecto.

En relación al cuarto punto del orden del día relacionado al "Conocimiento y presentación del oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0500-O, suscrito por el Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, abogado Paul Muñoz, así como, del oficio No. STHV-2021-0333-O, suscrito por el arquitecto Vladimir Tapia, Secretario de



Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 013-COT-2021, solicitado por la Comisión de Ordenamiento Territorial; en observancia de los artículos IV.7.36 y IV.7.37 del Código municipal y de la normativa nacional vigente.[...], la presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, mocionó: realizar una mesa de trabajo para elaboración conjunta de la ponderación del nuevo grupo de priorización de los 63 asentamientos humanos de hecho y consolidados, expuesto y priorizados con el aval de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, con la final de realizar un proyecto de resolución con los criterios de valoración, para que sea conocida y aprobada por el Concejo Metropolitano, a fin de contar con un documento consensuado entre los despachos de los concejales de la Comisión de Ordenamiento Territorial, y de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; para que pueda ser presentada en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas			1		
Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** realizar una mesa de trabajo para elaboración conjunta de la ponderación del nuevo grupo de priorización de los 63 asentamientos humanos de hecho y consolidados, expuesto y priorizados con el aval de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, con la final de realizar un proyecto de resolución con los criterios de valoración, para que sea conocida y aprobada por el Concejo Metropolitano, a fin de contar con un documento consensuado entre los despachos de los concejales de la Comisión de Ordenamiento Territorial, y de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; para que pueda ser presentada en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento.

Por otra parte, la presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, mocionó: realizar una mesa de trabajo con la participación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y demás dependencias involucradas, así como los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, con el fin de comprender y plasmar los nuevos lineamientos de la normativa vigente en el texto del proyecto de "Ordenanza, que Reforma al Título II de la Declaración de Interés Social de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral



de Regularización del Libro IV.7 del Ordenamiento Territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito – Proceso Integral de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados” que se encuentra en tratamiento; con los nuevos lineamientos normativos que conlleva el proceso del PUGS, para los asentamientos que se regularicen posterior a la aprobación de esa norma.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda			1		
Santiago Guarderas			1		
Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** realizar una mesa de trabajo con la participación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y demás dependencias involucradas, así como los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, con el fin de comprender y plasmar los nuevos lineamientos de la normativa vigente en el texto del proyecto de “Ordenanza, que Reforma al Título II de la Declaración de Interés Social de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización del Libro IV.7 del Ordenamiento Territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito – Proceso Integral de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados” que se encuentra en tratamiento; con los nuevos lineamientos normativos que conlleva el proceso del PUGS, para los asentamientos que se regularicen posterior a la aprobación de esa norma.

Quinto Punto.- Varios.- No se incluyeron temas para el tratamiento en este punto.

La presidenta de la comisión, concejal Soledad Benítez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 10h55.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Santiago Guarderas		1
Mario Granda		1



Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Para constancia firman la concejala Soledad Benítez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Soledad Benítez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Santiago Guarderas	1	
Mario Granda		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-04-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-26	